



Equitable Food Initiative - EFI

Política para modificar el alcance de una certificación

VERSIÓN 1,1_ES, 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Detalles de contacto

Equitable Food Initiative
1875 Connecticut Ave NW
10th Floor
Washington, DC 20009
USA

www.equitablefood.org

Correo electrónico: info@equitablefood.org



Aviso de derechos de autor

Equitable Food Initiative – EFI, «Política para modificar el alcance de una certificación» y su contenido son propiedad intelectual de «Equitable Food Initiative» - © «Equitable Food Initiative» 2017. Todos los derechos reservados.

Toda redistribución o reproducción de una parte o la totalidad de su contenido en cualquier forma está prohibida excepto en los siguientes casos:

- Puede imprimirse o descargarse a un disco rígido local para uso personal y no comercial exclusivamente.

Usted no puede, salvo con la autorización escrita de Equitable Food Initiative (EFI), distribuir o explotar comercialmente este documento o su contenido.

Las solicitudes de autorización para reproducir la totalidad o parte de este documento deben dirigirse a Equitable Food Initiative, a la siguiente dirección:

1875 Connecticut Ave NW

10th Floor

Washington, DC 20009

United States

www.equitablefood.org

Correo electrónico: info@equitablefood.org

El presente documento es una traducción al español del documento original en inglés, titulado Equitable Food Initiative – Scope Adjustment Policy v1.1. En caso de discrepancia entre el texto del documento original en inglés y esta traducción, prevalecerá el texto original en inglés.

Responsabilidad de estos requisitos

El Standards Committee (Comité de Normas) de EFI es responsable de este documento, y en forma periódica lo revisará y actualizará.

Los usuarios deberán verificar que estén usando la última versión; para ello deben consultar en el sitio web de EFI en: www.equitablefood.org.

Versiones publicadas

Versión N.º	Fecha	Descripción de enmienda
v1.0	1º de julio de 2015	Primera versión al público de las Normas de EFI.
v1.1	15 de diciembre de 2017	Se actualizó la imagen corporativa de acuerdo con los requerimientos actuales de EFI. No hubo cambios en cuanto a la intención o el significado de la orientación.

Acerca de Equitable Food Initiative - EFI

EFI es una organización sin ánimo de lucro dedicada al desarrollo de habilidades y la emisión de certificaciones que reúne a productores, trabajadores agrícolas, compradores y consumidores con el fin de crear un sistema de alimentos más seguro y equitativo. Este enfoque singular establece normas sobre prácticas laborales, inocuidad de los alimentos y manejo de plagas al mismo tiempo que invita a los trabajadores a todos los niveles a participar para abordar temas y desafíos en el sector de frutas y vegetales.

Nuestra misión

Reunir a productores, trabajadores agrícolas, compradores y consumidores con el fin de transformar el sector agrícola y las vidas de los trabajadores agrícolas.

Creemos que:

- Ser trabajador/a agrícola es una profesión valiosa y honesta.
- Las habilidades y contribuciones de los trabajadores agrícolas crean un ambiente laboral más saludable y resultan en alimentos más seguros.
- El futuro de la agricultura radica en la colaboración entre productores, trabajadores agrícolas, compradores y consumidores.
- Al transformar la agricultura, transformaremos vidas.

1 Introducción

El propósito de la Política para modificar el alcance de una certificación de EFI [este documento] es codificar los procedimientos para ajustar el alcance de una certificación con el fin de incluir un cultivo que no se pudo auditar en el momento de realizar la auditoría.

2 Condiciones previas para ajustar el alcance de la certificación

2.1 La certificación debe estar vigente y no ser objeto de ninguna suspensión o retiro.

2.2 El cultivo a ser añadido no requiere un mayor uso de recursos de fuerza de trabajo o superficie que los cultivos que ya estén incluidos en la certificación.

2.3 La fuerza de trabajo que participa en la producción y cosecha del cultivo a ser añadido deberá:

2.3.1 Contar con representación en el Equipo de Liderazgo;

2.3.2 Haberse tomado en cuenta como parte de toda la fuerza de trabajo en la aplicación de la metodología de muestreo para entrevistas con trabajadores agrícolas;

2.3.3 Ser administrada conforme a las Normas de EFI.

2.4 Todas las prácticas administrativas y operacionales de la entidad certificada mantienen la conformidad con las Normas de EFI.

3 Documentos necesarios

3.1 Los siguientes documentos relacionados específicamente con el cultivo a ser añadido serán entregados al organismo certificador (OC) que emitió la certificación:

3.1.1 Un plan para la eliminación de lesiones por movimientos repetitivos y otros documentos que demuestran el cumplimiento de la Norma HS-7,

3.1.2 Un plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP) y análisis de riesgo PRT y otros documentos que demuestran el cumplimiento con la Norma PM-1.

3.1.3 Un plan de inocuidad de los alimentos que incluye el cultivo a ser añadido.

4 Procedimiento de auditoría

4.1 El Productor solicitará por escrito al OC y a EFI el ajuste del alcance de la certificación vigente.

4.2 Si se puede auditar el cultivo a ser añadido durante una auditoría de verificación, entonces la documentación necesaria se revisará personalmente además de llevar a cabo los otros procesos requeridos en una auditoría de verificación.

4.3 Si el cultivo a ser añadido no se puede evaluar de manera razonable durante una auditoría de verificación, el OC podrá realizar una revisión de los documentos

requeridos, solicitar pruebas adicionales de conformidad con las Normas de EFI o realizar una auditoría in situ.

4.4 Una vez que el OC quede satisfecho de que la producción y cosecha del cultivo a ser añadido están en línea con las normas de EFI, el OC modificará el certificado.

4.4.1 El plazo de vigencia del certificado no cambiará.

4.4.2 Todos los cultivos mencionados en el certificado, incluyendo el cultivo añadido, estarán incluidos en las auditorías de verificación posteriores.

4.5 Dentro de los cinco días de haber modificado un certificado, el OC entregará el certificado actualizado a EFI.

5 Etiquetado de cultivos que se han añadido a una certificación

5.1 Los cultivos que se añaden a una certificación existente mediante este procedimiento pueden llevar la etiqueta de certificado por EFI al modificar el convenio de licencia [Licensing Agreement] celebrado entre el Productor y EFI y conforme a los lineamientos de marca de EFI [Brand Guidelines].